

**ACTA #15.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #15.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Cincuenta y Nueve minutos del día DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, Diputado Fidel Álvarez Toledo, Diputada Patricia Mass Lazos, Diputada Ana Laura Romero Basurto y el Diputado Mario Santiz Gómez, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputado Nolberto Farfán Solís, Diputada Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, Diputada Janette Ovando Reazola y la Diputada Silvia Torreblanca Alfaro. - Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA, EN FUNCIONES DE SECRETARIA ROSA NETRO RODRÍGUEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019. -----
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO FRANCISCO JAVIER



MARTÍNEZ ZORRRILLA RABELO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL COMUNICA LA LICENCIA DEFINITIVA DE LA CIUDADANA MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL CITADO AYUNTAMIENTO. -----

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JESÚS ALBERTO OROPEZA NÁJERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUIEN LO DESTINARÁ A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE SE CONSTRUYA UN CENTRO PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ZORRRILLA RABELO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL COMUNICA LA LICENCIA DEFINITIVA DE LA CIUDADANA MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL CITADO



AYUNTAMIENTO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JESÚS ALBERTO OROPEZA NÁJERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUIEN LO DESTINARÁ A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE SE CONSTRUYA UN CENTRO PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "FOPREDEN 2020"; EL DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "REGIÓN DE LOS BOSQUES"; LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL PARA PREVENIR ABUSO EN NIÑAS Y NIÑOS" Y EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL "PRESUPUESTO FEDERAL A LA GANADERÍA"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "FOPREDEN 2020".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada Presidenta. Muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores. Saludo con afecto, a mis amigos de los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Bienvenidos sean todos los que nos acompañan. Honorable Asamblea: Dado que las pérdidas de vidas, las afectaciones económicas y los daños a la Infraestructura por desastres, implican un gasto



multimillonario para el Gobierno de México; en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Protección Civil del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en días pasados solicité a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, triplicar el monto de los recursos para el Fondo de Prevención de Desastres, (FOPREDEN) establecidos en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 y del que pueden beneficiarse todas las entidades y municipios del país. A 4 años de vigencia del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2025 de la ONU, en donde se dio un Acuerdo Internacional de carácter no vinculante para el Estado Mexicano que establece una guía de mejores prácticas globales para la Gestión Integral de Riesgos con enfoque en las comunidades, siendo éste un instrumento retomado en los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; la aportación propuesta por esta Comisión legislativa implica un incremento de 400 millones de pesos para el FOPREDEN, pasando de los 200 millones de pesos propuestos por el Ejecutivo Federal a los 600 millones de pesos. La que puede ser la mayor inversión en fondos preventivos en la historia del Sistema Nacional de Protección Civil, a 3 años de los Sismos de 2017; implica la reasignación de 400 millones de pesos programados dentro del fondo de desastres naturales (FONDEN) para el fondo preventivo de desastres. Así, el FONDEN pasará de contar con un presupuesto de 3 mil 800 millones de pesos a 3,400 millones de pesos, incrementándose así el fondo preventivo de 200 a 600 millones de pesos. Lo anterior dentro del Anexo 14 Ramo 23 del proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Por lo que desde este espacio en mi calidad de Presidenta de la Comisión y junto a mis compañeros que la integran, realizo un respetuoso y atento llamado a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, a realizar esta reasignación propuesta ante la Comisión Dictaminadora del Proyecto de Egresos de la Federación 2020, considerando que en el proyecto de Decreto entregado por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, se está considerando la inversión en prevención más baja en más de una década para la Reducción del riesgo de Desastres. Nuestro Estado de Chiapas requiere de Presupuesto para Estudios y Políticas Públicas Preventivas, basadas en conocimientos Geofísicos de todas aquellas estructuras que representan un grave riesgo para la población, y que deben de ser reducidos. De ello se desprende la urgente necesidad de contar con Geología Medica para nuestro Estado, Atlas de Riesgos y Peligros Geológicos e Hídricos para todos los Municipios, localización y estudio de las 69 estructuras ígneas diseminadas en el territorio del Estado de Chiapas, así como estudios profundos en cuanto a los Atlas de riesgos en los Municipios de: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Tapachula y Palenque. Sin descuidar los entornos indígenas como lo establece la ONU. A poco más de 2 años del terremoto que delimitó estructuras geofísicas y geológicas, demandamos estudios e instrumentación apropiada para localizar y conocer el grado de riesgo que detentan para los más de 5 millones de chiapanecos, es por ello dentro de la Comisión estamos trabajando en proyectos como: Iniciativas de Reforma a la Ley de Protección Civil para incorporar la Gestión Integral de Riesgos y alinearla al Marco de Sendai de la ONU, coadyuvar en materia de riesgos con las comisiones responsables de temas como cambio climático, ordenamiento territorial y agua; así como proyectos de reglamentos de Construcción, Zonificación basados en la realidad Geofísica y Geológica, con la asesoría de profesionales que están abonando en materia de prevención de riesgos. No olvidemos que la cultura de la prevención implica, de todos, compromiso y participación, que debe de ser aplicado en el día a día, en nuestros centros laborales, en los centros educativos, en



casa, en los lugares públicos, en todos los lugares en donde nuestras familias, compañeros de trabajo, alumnos, amigos, conocidos y cualquier persona, se encuentren; los desastres no son naturales y su construcción se basa en errores humanos, no hacen distinción de clase social, género, raza, edad, condición física o creencia religiosa, hagamos conciencia de la importancia de la vida y sobre todo de la salud, cada vez somos más y por lo tanto somos más vulnerables, y para reducir esa vulnerabilidad que causa riesgos, que la protección civil sea implementada de forma seria y en todos los momentos de nuestra vida por el bien de los nuestros; muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.-

Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "REGIÓN DE LOS BOSQUES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros legisladores. Medios de comunicación. Personas que nos acompañan. Nuevamente, después de hace un año estamos frente ante esta tribuna del pueblo, para hablar de la región de donde pertenezco. Sabedores de las garantías sobre el derecho de la libre manifestación de los ciudadanos, cuando se vulneran y atropellan lo que le corresponde conforme a derecho, pero en esta ocasión se trata de lo que está de moda, es decir la aplicación del estado de derecho, en repetidas ocasiones hemos dicho que la mejor herramienta o salida a un conflicto es el diálogo, pero este debe estar acompañado de una buena voluntad de ambas partes. Como ustedes saben en la región de los bosques es conocido en muchas ocasiones por los constantes bloqueos carreteros o por los conflictos sociales vinculados en lo político, precisamente en el municipio de el bosque esta problemática es el pan de cada día, actualmente desde hace más de 8 días, suspendieron el libre tránsito en el tramo carretero del Bosque a Simojovel y del Bosque a Bochil, de lo cual afecta e incrementa los servicios de transporte, productos de la canasta básica, se paraliza los servicios bancarios, y en su caso existen incrementos en las comisiones bancarias, en resumen, ciudadanos de los municipios de la región están siendo afectados económicamente, y como siempre la población más vulnerable es la más resentida por estas irresponsabilidades de los ayuntamientos que gobiernan estos municipios, y todo por la mala aplicación de los temas relacionados con el COPLADEM. Por tal razón exhortó a las instancias correspondientes para ya se resuelva de raíz estos bloqueos de carreteras, que no sigamos administrando el problema, es necesario la actuación de los tres niveles de gobierno que intervengan de una forma responsable y justa hacia aquella población que no tiene culpa de seguir sufriendo estos atropellos por grupos y organizaciones políticas de la región, me gustaría terminar con esta frase. Al principio de un cambio el patriota es un hombre escaso y valiente, odiado y despreciado, sin embargo, cuando su causa tiene éxito, el tímido se le une, porque entonces ser patriota ya no cuesta nada. ¡Es cuanto! - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL PARA PREVENIR ABUSO EN NIÑAS Y NIÑOS". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada presidenta. Buenas tardes a todas y todos los presentes, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público en general que nos acompañan en esta sesión ordinaria. El día de hoy conmemoramos el día mundial para la prevención del abuso de niños y niñas, por lo que hago uso de esta tribuna para



alzar la voz por este sector que es de los más vulnerables en nuestra sociedad. Según cifras de la UNICEF unos 6 millones de niños, niñas y adolescentes reciben sistemáticamente agresiones severas y unos 80.000 (ochenta mil) mueren cada año por la violencia generada en las familias. Y aunque nuestra legislación penal y demás leyes generales y locales en la materia tipifican y castigan este tipo de violencia; ésta se sigue dando y con pocas probabilidades de ser denunciada puesto que el menor muchas veces es agredido por sus progenitores, familiares o incluso personas muy cercanas. Las niñas y los niños sufren violencia psicológica, física y va desde agresiones verbales hasta explotación y violaciones sexuales; es por todo esto que necesitamos adoptar las medidas necesarias para castigar esta serie de conductas intencionales vinculadas a la violencia de niñas, niños y adolescentes. Quisiera agregar que es necesario que reflexionemos que esto afecta no sólo a infantes sino a la sociedad en general; estos niños y niñas que deberían estar gozando de sus derechos universales como la educación, la recreación, la inclusión entre otros; están siendo víctimas de los más bajo de nuestra sociedad y que se verá reflejado sin duda alguna en la etapa adulta. Quiero felicitar también a las organizaciones de la sociedad civil que se han sumado a esta causa, principalmente al trabajo que realiza la Licenciada Elena Villanueva, que a través de la fundación Granito de arena que trabaja la prevención de abuso sexual infantil y que actualmente colabora con la fiscalía del estado. Los invito a que apostemos a una cultura de prevención, para proteger a nuestras niñas y niños, debemos iniciar desde casa y desde las escuelas para prevenir y a informar para evitar que se sigan cometiendo este tipo de delitos, que en muchas ocasiones quedan impunes. Cambiemos la indiferencia por compromiso para acabar con el abuso hacia quienes representan no sólo el futuro, sino el presente de nuestro país y de nuestro querido Chiapas. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL "PRESUPUESTO FEDERAL A LA GANADERÍA". - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, honorable asamblea, público en general aquí presente, amigos de los medios de comunicación. El día de hoy vengo ante esta máxima tribuna de este congreso del estado, hablar en nombre de los ganaderos de Chiapas, en nombre de esa agrupación de ganaderos, quienes nos embarga una gran preocupación y que esa preocupación estriba en la defensa que vayan hacer o no nuestros compañeros diputados federales del presupuesto; destinado a la ganadería y a la agricultura también, porque no nos olvidemos que la ganadería está íntimamente relacionada con la agricultura. Queremos pedir desde esta tribuna a nuestros compañeros diputados federales, que sean tan amables de voltear los ojos hacia la ganadería, que defiendan el presupuestos de los ganaderos, que defiendan el presupuesto de esta pequeña y que a su vez es una grande empresa, que da trabajo y sustento a un gran número de mexicanos y de chiapanecos; que estén pendientes y vigilantes de que no se retire el recurso y que se le asigne recursos a la sanidad, a la tasabilidad, al mejoramiento genético, a la infraestructura ganadera, es una preocupación que tenemos todos los ganaderos pequeños y grandes, trabajamos juntos en preservar ese estatus sanitario privilegiado que tenemos en el estado de Chiapas, en que se mantengan esos programas de mejoramiento genético que han hecho que la ganadería chiapaneca hoy en día sea una de las mejores del país. Que vigilen ese recurso destinada a la tasabilidad para saber dónde nace y donde termina cada animal producido aquí en el estado y en el país. Pedimos de manera respetuosa a nuestros compañeros



diputados en el congreso de la unión que por favor estén de lado de los ganaderos de Chiapas, le pedimos a ellos que por favor defiendan este presupuesto que se ha ganado durante años y que nos ayudado a que muchas de las familias chiapanecas que nos dedicamos de esta noble actividad puedan llevar el pan a su casa; vaya pues desde aquí de esta tribuna esta petición que ojala tenga eco en nuestros compañeros y específicamente en las comisiones de ganadería y agricultura del congreso de la unión, para que sean vigilantes y estén del lado de nosotros y hagan que nuevamente ese recurso vuelva llegar a los ganaderos de Chiapas. Es una petición que la hacemos a nombre de todos los que nos dedicamos a la ganadería en el estado de Chiapas. Es cuanto señora presidenta. - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ROSA NETRO RODRÍGUEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: \_\_\_\_\_

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. —  
 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. —  
 Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS". (Toco el timbre). \_\_\_\_\_

DIPUTADA PRESIDENTA

  
 ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA PRO-SECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA

  
 ROSA NETRO RODRÍGUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

  
 DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO